

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO SECTORIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE FECHA 4 DE JUNIO DE 2012

PRESIDENTE

D. Félix Romero Moreno

DELEGADO PARTICIPACIÓN CIUDADANA

D. Baldomero León Navarro

ASISTENTES

MIEMBROS DEL CONSEJO SECTORIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	REPRESENTANTES
FEDERACIÓN AA.VV. MARBELLA Y SAN PEDRO ALCÁNTARA	Alejandro Dogan Hecho
A.VV. TRAPICHE NORTE	Francisco Claro Gómez
A.VV. EL BARRIO	Isabel M ^a Sánchez Benítez
A.VV. PILAR - MIRAFLORES	África Claro Gómez
A.VV. LA MILAGROSA DE MIRAFLORES	Fernando Carmona Domínguez
A.VV. CRISTO DE LOS MOLINOS	José Antonio Castillo Guillén
A.VV. HUERTO PORRAL	Rafael Grau Sánchez
FEDERACIÓN DE AA.VV. BARRIOS DE MARBELLA	Pilar Pedrazuela Cantos
A.VV. LAS ALBARIZAS	Josefa Carrasco Brox
A.VV. FERNANDO DE LOS RÍOS	Ana Isabel Rodríguez Escalona
A.VV. EL CALVARIO – HUERTA BELÓN	Juan Carlos García Zurita
A.VV. PINSAPO	Micaela Córdoba Beneroso
A.VV. EL VIRIA – MARBELLA ESTE	Inmaculada Galera Padilla
A.VV. PUERTO BANÚS	Mercedes González López
A.VV. PABLO PICASSO	M ^a del Carmen Amaya Párraga
A.VV. MAIZ VIÑALS	Manuel Sánchez Requena
A.VV. SAN FRANCISCO – HUERTO DEL CAFÉ	Francisco Sánchez Aragón
A.VV. VÁZQUEZ CLAVEL	Juan Miguel Cano Arco
A.VV. MOLINO DE VIENTO	Susana Marchetti Fernández
NURIA MONTAÑEZ BARCO	
DAN ORTUÑO MOLTECERES	
ANA ORTEGA CRUZ	
M ^a ISABEL NOTARIO MADUEÑO	

Excusan su ausencia:

- Amparo Vergara Priego (A.VV. LA CONCHA), por correo electrónico.

- Manuela Torio Villalobos (A.VV. JULIO ROMERO DE TORRES), por correo electrónico.
- Mercedes Vázquez Chozas (A.VV. ARROYO GUADALPÍN), por teléfono.

SECRETARIA DEL CONSEJO,

D^a. Inmaculada Chaves Pozo

JEFA DE NEGOCIADO,

Yolanda López Romero

En la ciudad de Marbella, siendo las diez horas diez minutos del día 4 de Junio de 2012, se reúnen en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, en segunda convocatoria, los señores miembros del Consejo Sectorial arriba indicados, al objeto de celebrar la sesión ORDINARIA del Consejo Sectorial de Participación Ciudadana, que ha sido convocada para este día bajo la Presidencia de D. Félix Romero Moreno, como Primer Tte. de Alcalde en sustitución de la Sra. Alcaldesa, asistiendo como Secretaria Acctal., D^a. Inmaculada Chaves Pozo, Jefa de Grupo de Secretaría General, y como Personal Funcionario, D^a Yolanda López Romero, Jefa de Negociado de Sesiones.

Asisten a petición del Consejo el Concejal del Grupo Municipal Socialista, D. Diego Lara Sánchez y el Concejal del Grupo Municipal Izquierda Unida LV-CA, D. Enrique Monterroso Madueño.

Asimismo, asisten como invitados los Concejales D. Eloy Ortega Gutiérrez, D. Javier García Ruiz y D^a M^a José Figueira de la Rosa, a efectos de intervenir en el punto 8 del orden del día.

1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 7 DE MARZO DE 2011.- Por parte del Sr. Delegado, se da cuenta del borrador del acta de la sesión celebrada por este Consejo Sectorial de Participación Ciudadana el pasado día 5 de marzo de 2012, repartida a todos los presentes.

Por parte del Sr. Dogan se hace constar que en el punto de ruegos y preguntas figura el Ruego nº 8, que en realidad debería ser la Pregunta nº 8, por lo que se modifica el acta en ese sentido.

El representante de la AAVV El Calvario hace constar que los ruegos números 12 y 13 los hizo en nombre de la AAVV Molino de Viento, que tuvo que abandonar la sesión.

Y el Consejo Sectorial, por unanimidad, acuerda aprobar el acta de dicha sesión.

2º.- PRESENTACIÓN DE NUEVOS MIEMBROS DEL CONSEJO: ASOCIACIÓN DE VECINOS SAN FRANCISCO-HUERTO DEL CAFE.- Por parte del Sr. Delegado de Participación Ciudadana se procede a presentar a los nuevos miembros del Consejo de Participación Ciudadana, concretamente se trata de la

Asociación de Vecinos San Francisco-Huerto del Café, que a partir del día de la fecha formaran parte del mismo.

Por parte de todos los asistentes a la sesión se da la bienvenida al representante de dicha asociación.

3º.- INFORMACIÓN DE CAMBIO DE REPRESENTANTES EN EL CONSEJO DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS PLAZA DE TOROS DE MARBELLA Y DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS LAS FLORES.- Por parte del Sr. Delegado de Participación Ciudadana, se da a conocer a la lectura de los nuevos representantes legales al Consejo Sectorial de Participación Ciudadana, de la Asociación de Vecinos Plaza de Toros, que serán los siguientes:

Representante, D. Gerardo López Rovira
Suplente, D^a Pilar Ramos Peralta.
Suplente, D. Francisco León Dadles
Suplente, D^a Salvadora Ortiz Mesa
Suplente, D^a Concepción Oña Lara.

Los Asistentes dan la bienvenida a los nuevos representantes anteriormente referenciados.

4º.- DESIGNACIÓN DE UN VOCAL Y UN SUPLENTE PARA LA REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO SECTORIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL CONSEJO MUNICIPAL SECTORIAL DE SERVICIOS SOCIALES.- Por parte del Sr. León Navarro se hace constar que se ha procedido a designar a un vocal y un suplente en el Consejo Sectorial de Servicios Sociales, se trata de D. Juan Antonio Guerrero López como titular, y D. Pedro Toro Almagro como suplente.

La Sra. Pedrazuela Cantos en representación de la **FEDERACIÓN DE AAVV BARRIOS DE MARBELLA** propone la posibilidad que en el Consejo Sectorial de Participación Ciudadana se puedan elegir un Presidente y dos vicepresidentes, ya se hace en otros Consejos por lo que solicita se estudie la posibilidad de poder hacerlo en este también.

El Sr. Dogan Hecho en representación de la **FEDERACIÓN DE AA.VV. DE MARBELLA Y SAN PEDRO ALCÁNTARA**, cree que habría que rectificar el Reglamento de este Consejo para poder llegar a ello.

En este punto se incorpora a la sesión el Sr. Romero Moreno, Primer Tte. de Alcalde, para presidir la misma, siendo las 10,20 horas.

Por parte del Sr. Grau Sánchez, representante de la **AAVV HUERTO PORRAL**, se propone que se comprueben estos extremos en los estatutos del Consejo y luego podrán decidir al respecto.

La Sra. Pedrazuela Cantos, en representación de la **FEDERACIÓN DE AAVV BARRIOS DE MARBELLA**, insiste en su planteamiento.

La **Sra. Notario Madueño**, Vicepresidenta del Consejo, hace constar que para ella no supone ningún esfuerzo llevar a efecto la vicepresidencia ella sola.

El Sr. Claro Gómez, en representación de la **AAVV TRAPICHE NORTE**, expone que a partir de ahora se van a crear más Consejos, por lo que habrá más trabajo para el presidente y el vicepresidente, por lo que se podría estudiar la posibilidad que se nombrara otro vicepresidente más, que contribuyera a aliviar el trabajo de los ya nombrados.

El **Sr. León Navarro** indica que este no es el punto del orden del día que están tratando, por lo que estudiarán la propuesta realizada y lo podrán ver en el próximo Consejo que se celebrará en septiembre, ya que hasta entonces no empezarán a formalizar más consejos.

Se hace constar que en este momento se ausenta de la sala la Sra. Ortega Cruz siendo las 10,30 horas.

5º.- INFORMACIÓN SOBRE LA CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MARBELLA.- Por parte del Sr. Delegado de Participación Ciudadana se expone que el Pleno del Ayuntamiento ha procedido a la aprobación inicial del Reglamento Orgánico del Consejo Social de la Ciudad de Marbella, posteriormente habrá de procederse a su aprobación definitiva, pero en la actualidad se encuentra expuesto a información pública, por lo que lo mencionan aquí, para que por parte de las distintas asociaciones, si así lo estiman pertinente, lo estudien y presenten, en su caso, alegaciones al mismo.

Se ausentan el Sr. Dogan y la Sra. Ortega Cruz.

Por Parte del **Sr. Romero Moreno** se indica se facilite copia del Reglamento a todos los representantes de las distintas asociaciones.

Indica que el Reglamento se ha aprobado inicialmente, y se podrán presentar sugerencias al mismo. La filosofía del Equipo de Gobierno es estudiarlas todas y en caso que se estimen, proceder a realizar las modificaciones que sean oportunas.

Quiere dejar claro que este reglamento orgánico no es de un Consejo Vecinal, ni de Empresarios o de un Consejo Deportivo, sino que se trata de un Consejo Social de toda la ciudad de Marbella, en el que van a estar representados todos los sectores de la ciudad, para poder dar consejo en los grandes proyectos de la ciudad de Marbella.

El Sr. Castillo Guillén, en representación de la **AAVV CRISTO DE LOS MOLINOS** pregunta si en el mismo estarán representadas las asociaciones de vecinos, si los vecinos podrán participar en el mismo, propone se facilite la participación de los vecinos en el mismo y pregunta el número de miembros que lo componen.

El **Sr. Presidente** aclara que el Reglamento está pendiente de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, pero lo traen a este Consejo y facilitarán una copia a todas las Asociaciones para que ellos sean la correa de distribución del mismo entre los vecinos de Marbella.

A continuación procede a dar lectura a los miembros que formarán parte del mismo.

Quiere dejar claro que este no es un órgano político, por lo que los Partidos Políticos que representan a los ciudadanos, como tales, es decir, los concejales no podrán formar parte del mismo, pero sí podrán nombrar a distintos vecinos para que les representen.

El Sr. Castillo Guillén, representante de la **AAVV CRISTO DE LOS MOLINOS** cree que se está equiparando a las Asociaciones de Vecinos con el resto de asociaciones, y no puede ser así, ya que las asociaciones empresariales actúan en beneficio propio, buscan el beneficio económico de su sector, pero los vecinos únicamente piensan en el bienestar de la ciudad, cree que se está minusvalorando el trabajo de las asociaciones de vecinos, ellos trabajan de forma altruista.

El **Sr. Presidente** manifiesta que todas recibirán un trato igualitario, pueden presentar alegaciones y se estudiarán.

El Sr. García Zurita en representación de la **AAVV EL CALVARIO HUERTA BELÓN**, solicita se explique a qué se refieren cuando hablan de personas representativas del Ayuntamiento.

El **Sr. Presidente** aclara que se refiere a la representación sindical, es el sindicato que más votos haya tenido en las últimas elecciones sindicales celebradas.

En este instante se ausenta de la sala la Sra. Sánchez Benítez, representante de la **AAVV EL BARRIO** y vuelve el Sr. Dogan.

El Sr. Dogan Hecho, en representación de la **FEDERACIÓN DE AAVV MARBELLA Y SAN PEDRO ALCÁNTARA** cree que a ese Consejo Social de la Ciudad asistirán únicamente las personas que sean nombradas al efectos, cree que se sale del ámbito de la participación ciudadana.

6º.- INFORMACIÓN SOBRE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARA SU PRESENTACIÓN EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO SECTORIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2012.- Por parte del Sr. León Navarro se procede a explicar que, tal y como ocurre todos los años, en el mes de octubre se procederá a la aprobación inicial de los Presupuestos de este Ayuntamiento, por lo que se pone en conocimiento de todos a efectos que traten el asunto en sus asociaciones, y en el Consejo Sectorial de Participación Ciudadana que tendrá lugar en el mes de septiembre, traigan las propuestas y prioridades de los distintos barrios de Marbella.

La fecha límite para presentar por registro las propuestas de las distintas asociaciones será el próximo día 29 de agosto de 2012.

En este punto se incorpora a la sesión la Sra. Sánchez Benítez, en representación de la AAVV EL BARRIO, siendo las 10,46 horas.

La Sra. Pedrazuela Cantos, en representación de la **FEDERACIÓN DE AAVV BARRIOS DE MARBELLA** cree que hay que tener en cuenta que las asociaciones de vecinos están compuestas por personas que tienen otras actividades, la mayoría son amas de casas con hijos, y en verano cesan su actividad para dedicarse a ellos, por lo que propone se celebre una sesión extraordinaria a principios del mes de octubre para tratar estas propuestas, así tendrán tiempo para ello.

El **Sr. León Navarro** cree que pueden comenzar ya a hacer sus propuestas, incluso algunas propuestas de años anteriores no se han llevado a cabo, las pueden volver a incluir.

El Sr. Castillo Guillén en representación de la **AAVV CRISTO DE LOS MOLINOS**, hace constar que hay propuestas del año pasado que no saben en qué fase están, si se han hecho o no, o si están previstas para el próximo año, por lo que solicita que en primer lugar se les informe qué parte de sus propuestas se ha hecho, cuáles son prioritarias y cuáles están aún sin hacer.

El **Sr. León Navarro** indica que se les hará llegar la información que solicitan, pueden preguntar a los concejales que van a asistir a esta sesión, aunque se les ha hecho llegar a todos el cronograma de las distintas actuaciones a llevar a cabo por correo electrónico.

La Sra. Galera Padilla, en representación de la **AAVV ELVIRIA-MARBELLA ESTE** se solicita se les vuelva a facilitar dicha información por correo electrónico.

El **Sr. León Navarro** manifiesta que se la enviarán por e-mail o pueden acceder a ella en la página web del Ayuntamiento, donde se encuentra dicha información.

7º.- INFORMACIÓN ACERCA DEL AÑO EUROPEO DE LOS CIUDADANOS 2013. ADMISIÓN DE PROPUESTAS, EN SU CASO.- Por parte del Sr. León Navarro se informa acerca del Año Europeo de los Ciudadanos 2013, se ha enviado a todos la documentación por correo electrónico, ahora tienen la oportunidad de hacer propuestas, por lo que en breve se abrirá el plazo para poder llevarlas a cabo, incluso existe un buzón expreso para este menester.

Quiere que quede claro que no es obligatorio presentar propuestas, aunque el que lo estime oportuno puede hacerlo.

En este punto se ausenta de la sala la Sra. Galera Padilla, en representación de la **AAVV ELVIRIA-MARBELLA ESTE**, siendo las 10,55 horas.

8º.- **INVITACIÓN A DELEGADOS: ELOY ORTEGA GUTIÉRREZ (DELEGADO DE LIMPIEZA, PARQUES Y JARDINES), JAVIER GARCÍA RUIZ (DELEGADO DE OBRAS Y SERVICIOS OPERATIVOS) Y Mª JOSÉ FIGUEIRA DE LA ROSA (DELEGADA DE COMUNICACIÓN Y NNNT).**- A continuación se procede a realizar las pregunta que estimen convenientes a los Concejales Delegados que comparecen a tales efectos en la presente sesión.

La Sra. Pedrazuela Cantos, en representación de la **FEDERACIÓN DE AAVV BARRIOS DE MARBELLA**, hace constar que se está procediendo a la modificación del Reglamento de transportes, pregunta si la concesión del transporte urbano está incluida en dicho reglamento, solicita se escuche a los ciudadanos antes de proceder a una nueva concesión y se adapten los horarios.

El **Sr. Presidente** aclara que en junio del año 2013 se cumple dicha concesión, el ayuntamiento está trabajando en un Plan de Movilidad Accesible Sostenible, en el que se estudiará la red viaria, verán donde funciona bien y donde no, todos esos datos se integrarán un documento que formará parte y será la base de la nueva licitación de transporte urbano.

La intención del Equipo de Gobierno es escuchar las propuestas de los vecinos. Ahora se está utilizando un sistema que no es el mejor, pero no lo pueden modificar hasta que no finalice la concesión ya que son problemas que vienen arrastrando de años anteriores y no se han podido arreglar.

En este momento se incorpora a la sesión la Sra. Figueira de la Rosa siendo las 11,00 horas.

El Sr. Sánchez Requena, en representación de la **AAVV MAIZ VIÑALS** cree que el problema lo causan los autobuses articulados, no cree que sean operativos para la ciudad, pregunta si sería posible que los microbuses hicieran el servicio por el centro de la ciudad.

El **Sr. Presidente** cree que la concesión del Ayuntamiento no utiliza vehículos articulados, pero lo cierto es que el Ayuntamiento tiene que convivir con unas concesiones de la Junta de Andalucía, que sí utilizan ese tipo de vehículo. Insiste en que estos asuntos se estudiarán cuando se lleve a cabo el próximo pliego de condiciones para una nueva concesión.

El Sr. Dogan Hecho en representación de la **FEDERACIÓN DE AAVV DE MARBELLA Y SAN PEDRO ALCÁNTARA** manifiesta que el Consejo Económico y Social de la Mancomunidad no se está llevando a cabo, en su día se redactó un Plan de Movilidad de toda la Costa del Sol por ese consejo, se gastaron una gran cantidad de dinero en él, propone que se recupere y se vea la posibilidad de poder rescatarlo a los efectos que procedan.

El Sr. Claro Gómez, en representación de la **AAVV TRAPICHE NORTE**, indica que su asociación propuso que se recuperara la zona de la Estación de Autobuses

y la gasolinera, como Equipamiento Sociocultural, ya que está calificada como tal en el Plan general del año 86, pregunta si el Equipo de Gobierno va a recuperar ese equipamiento para los vecinos en otro zona alternativa, propone que en el Hotel Escuela se reserve una planta para equipamiento para el pueblo.

El **Sr. Presidente** contesta que no tiene conocimiento de ello, existen también otros problemas con la ubicación de la estación de autobuses, como el de ruidos, esperan que con la nueva licitación, se solucionen los mismos, aunque la gasolinera tendrá un tratamiento distinto a la estación de autobuses.

Por parte del Sr. Dogan Hecho en representación de la **FEDERACIÓN DE AAVV MARBELLA Y SAN PEDRO ALCÁNTARA**, se hace constar que el intercambiador que se está poniendo en funcionamiento, despejará el tráfico de esa zona.

A continuación toma la palabra la **Sra. Figueira de la Rosa** manifestando que está encantada de poder asistir al Consejo de Participación Ciudadana y contestar a todas las cuestiones que quieran plantearles.

Por parte del Sr. Dogan Hecho en representación de la **FEDERACIÓN DE AAVV MARBELLA Y SAN PEDRO ALCÁNTARA**, se indica que llevan mucho tiempo esperando la retransmisión de los plenos en directo, comenta el tema del coste del personal de Radio Televisión Marbella y el número de empleados, le parecen excesivos, así como el traslado que se va a llevar a cabo en la ubicación de dichas instalaciones.

La **Sra. Figueira de la Rosa** contesta que hace varios meses que se están retransmitiendo los plenos en directo, en cuanto al personal, se ha reducido su coste recientemente, debido a unas prejubilaciones, ya que la Sra. Alcaldesa adquirió un compromiso de estabilidad con los trabajadores y lo está cumpliendo, aunque desde su delegación están intentando reducir al máximo los gastos de dicho organismo.

En cuanto al traslado a las nuevas instalaciones, será efectivo en un mes aproximadamente, en cuanto finalicen las obras, tendrán menos espacio, pero la idea es que los trabajadores salgan más a la calle a hacer entrevistas y reportajes.

La Sra. Pedrazuela Cantos, en representación de la **FEDERACIÓN DE AAVV BARRIOS DE MARBELLA**, solicita se le facilite la composición del Consejo de Radio Televisión Marbella y si en el mismo podrían tener cabida las Asociaciones de vecinos, aunque fuese sin voto.

Solicita se retransmitan los eventos que realizan los vecinos en dicha televisión, deberían facilitarles los teléfonos a disposición de todos para poder comunicarles los distintos eventos y que pudieran asistir a todos, asimismo, cree que deberían intercambiar información con otras televisiones locales a efectos de un mejor funcionamiento.

La **Sra. Figueira de la Rosa** indica que comprobará todo lo que le ha dicho y responderá al efecto.

El Sr. Castillo Guillén en representación de la **AAVV CRISTO DE LOS MOLINOS**, manifiesta que en su día propuso el cierre o privatización de Radio Televisión Marbella, pero no se incluyó en el orden del día de la sesión, aunque sí en Ruegos y Preguntas, el motivo es su elevado coste, la situación económica tan grave que se está viviendo en los últimos tiempos, y el número de personas que lo integran, le parece excesivo, de hecho dichas televisiones se están cerrando en muchos municipios ya que no son sostenibles económicamente.

Se ausenta de la sala la Sra. Marchetti Fernández en representación de la **AAVV MOLINO DE VIENTO** a las 11,20h. Incorporándose a las 11,28h y el Sr. Dogan a las 11,20h. Incorporándose a las 11,25 h.

En este instante se incorpora a la sesión el **Sr. MONTERROSO MADUEÑO** siendo las 11,25 horas.

Debido a que tiene que marcharse en breve, se interrumpe la exposición de la Sra. Figueira para dar paso a las intervenciones de los Concejales de la Oposición presentes en la sesión.

El Sr. Dogan Hecho, en representación de la **FEDERACIÓN DE AAVV MARBELLA Y SAN PEDRO**, solicita se explique el estrangulamiento que se está llevando a cabo con Marbella por parte de la Junta de Andalucía, la situación de abandono que tiene Marbella, no se hacen colegios, institutos y demás, así como que expongan el problema del préstamo de 100 millones de euros que concedieron a Marbella en su día.

A continuación interviene el **SR. LARA SÁNCHEZ** agradeciendo la invitación y haciendo una cronología en la que va a intentar ser aséptico, aunque nunca lo es nadie del todo, y dar su opinión.

Explica que en el año 2006 se constituyó la Gestora formada por todos los grupos políticos presentes, y cuando se disolvió el Ayuntamiento se solicitó un crédito de 100 millones de euros a la Junta de Andalucía.

Fue un crédito excepcional, el gobierno que lo aceptó y pidió en ese momento estaba formado por una Gestora donde están presentes todos los partidos políticos, en la Delegación de Hacienda el responsable era el Sr. Rubio del Partido Popular, que sigue siendo el Delegado de Hacienda actualmente.

Ese dinero sirvió para gastos corrientes e inversiones que se hicieron en su momento.

La Junta de Andalucía justificó este dinero diciendo que las inversiones en Marbella habían estado bloqueadas durante la época GIL, era una forma de justificarlo.

No está aquí como embajador de la Junta, sino como concejal socialista de este municipio, que además quiere el mejor trato para Marbella, si es a costa de la Junta de Andalucía también.

Ante distintas preguntas de los asistentes, el **Sr. Romero Moreno** agradece la presencia de los miembros de la Corporación en el Consejo, e indica a los asistentes que respeten a la persona que está hablando, deben escuchar, tomar nota y quien quiera hacer una manifestación la puede hacer posteriormente.

Pueden estar de acuerdo o no, pero hay que intervenir en un orden.

El **Sr. Lara Sánchez** continúa que en este caso la Junta de Andalucía hizo un préstamo entre dos administraciones de una cantidad, y en ese sentido pide una serie de intereses, que son los mínimos que se suelen cobrar.

La Alcaldesa de Marbella firmó un calendario de pagos en el año 2009 para ir pagando ese préstamo, los primeros años la cuota era menor, y al cabo de unos años las cantidades se disparaban.

El 25 de marzo hubo unas elecciones, y tras las mismas el Ayuntamiento de Marbella decidió no pagar las cuotas y la ley establece que otras administraciones, en este caso la Junta de Andalucía, puedan retener unas cantidades en caso de impago, igual que se hace al resto de los ciudadanos.

Estaba establecido dentro de la ley, pro lo que de forma administrativa se ha retenido ese dinero.

Cree que todo esto se ha arreglado por un cauce técnico y administrativo, y el viernes se comunicó que las condiciones que el Ayuntamiento como tal, y apoyado por el resto de grupos políticos, negocia con la Junta de Andalucía las mejores condiciones para Marbella.

En esta negociación se está pidiendo el mínimo interés, un 1% por ejemplo, que sea en el mayor plazo posible, hasta en 40 años, como se ha hecho con la deuda con el Gobierno Central, y que se acepten bienes como parte de pago, y que la deuda que tiene la Junta de Andalucía con Marbella se acepte y se vaya demorando el pago de esas cuotas, de hecho son unos 15 meses en los que Ayuntamiento no va a pagar esa cuota porque se le va a ir descontando de los pagos que tiene que hacer la Junta de Andalucía.

Indica que hay otro concepto que no tiene nada que ver con eso y es el pago de las nóminas del Ayuntamiento, una cosa es pagar las nóminas y otra pagar las deudas del Ayuntamiento, no se pueden relacionar ambas cosas.

Lo único que se vincula a las nóminas era el acuerdo con Diputación del año 2008, en el cual se aseguraba el pago de las nóminas de los trabajadores del Ayuntamiento, en base a que la Diputación recaudaba los impuestos en el término municipal.

Dicho acuerdo expiraba, pro lo que si se renueva y se hace un nuevo acuerdo con Diputación, se pueden continuar pagando esas nóminas, aunque hasta el momento no se ha renovado.

A continuación el Sr. Dogan Hecho, en representación de la **FEDERACIÓN DE AAVV MARBELLA Y SAN PEDRO ALCÁNTARA** solicita que en este tema no haya colores políticos sino ciudadanos de Marbella, que se ayuden entre todos, que no sean representantes de sus Partidos Políticos, sino vecinos de Marbella que quieren solucionar este problema.

Toma la palabra el **Sr. MONTERROSO MADUEÑO** agradeciendo la invitación.

Cree que hay un problema de fondo, la viabilidad del Ayuntamiento a corto plazo, dado el nivel de endeudamiento, cercano a los 500 millones de euros, y el otro surgido en este momento, que es la dificultad de hacer frente a un compromiso adquirido en su día.

El problema de fondo está sin solución porque hay un nivel de gasto fundamentalmente derivado de la nómina, que hace que los ingresos que proceden de Diputación para ese fin no sean suficientes, y haya que echar mano de los Fondos de Participación en los Ingresos del Estado, y los de Andalucía, entre los dos suman casi 2.400.000 euros mensuales.

Los fondos de la Junta de Andalucía no se han tocado, y los del Estado están afectados del compromiso de amortización de la deuda de Seguridad Social y Hacienda, que se van a detraer automáticamente.

Cree que sin la aportación de los Fondos del Estado el Ayuntamiento de Marbella será inviable a medio plazo, porque faltan ingresos propios.

Había un calendario de pagos impagable, quien lo negoció sabía que no había forma de pagarlos y a pesar de eso se firmó.

Indica que la Junta de Andalucía tiene el documento donde dice que en forma de compromiso de pago se podrán detraer o retener las cantidades de aportación del estado que pasa por la Junta de Andalucía, por lo que no ha hecho más que cumplir el documento firmado por ambas partes en su día.

El Ayuntamiento exhibe un documento en el que la Junta de Andalucía debe una cantidad al Ayuntamiento de Marbella, ambas cosas son ciertas, pero sobran valoraciones e ideologías, y falta es objetividad.

El acuerdo al que han llegado es formar una comisión para depurar esa cifra que el Ayuntamiento reclama, si es verdad o no, porque dentro de la deuda que se les reclama figuran dos grandes deudores de IBI que son el Hospital y las viviendas sociales, y puede que la Junta de Andalucía entienda que esa deuda es de otras entidades y no directamente de la Junta.

Cuando se depure eso se sabrá la cantidad que se acepta como válida para que se aplique cada trimestre a la hora del pago de dicho préstamo.

Otra cosa es la política, él ha llegado a hablar con el Vicepresidente, el Viceconsejero, con los Diputados, y ha presentado una enmienda que ha sido la que finalmente por unanimidad se ha aprobado, se ha llevado a la Junta de Andalucía.

Indica que su propuesta es abierta, no cerrada como la del Equipo de Gobierno.

Cree que esto se tendría que haber resuelto con mucha prudencia, porque se ha soliviantado al personal, entre los que se encuentran también los inversionistas, los hoteles, el turismo, Marbella de pronto suena por un asunto por el que no tenían que haber sonado.

Los ciudadanos están divididos, enfrentados, se percibe hostilidad, se pregunta hacia quien, ya que todos están remando en la misma dirección.

El problema de fondo sigue sin resolverse, que es quien paga y como se van a pagar los cuatrocientos ochenta millones de euros, porque a medio plazo, si siguen en este panorama no habrá viabilidad, por lo que es él quien anuncia, aunque no le corresponde, más ajustes en un futuro próximo, no sabe cuando, pero así no pueden seguir.

Añade que el 30 de abril se emitió un Decreto Ley de Estabilidad Presupuestaria, que obliga al Ayuntamiento con la amenaza de ser intervenido, si no pagan antes que a nadie la deuda a terceros, por lo que los trabajadores son los últimos a la hora de cobrar, y antes no pasaba so, el dinero era finalista para pagar a empleados, quedando el resto de pagos para después.

En este momento se incorpora a la sesión el Sr. García Ruiz siendo las 11,45 horas.

Toma la palabra el **Sr. ROMERO MORENO** reiterando el agradecimiento a los asistentes.

Cree que el Sr. Monterroso ha hecho “un poquito” de partidismo, dice una cosa y luego hace la contraria.

El planteamiento que ha quedado claro es el que propone el Sr. Monterroso desde su fuerza política, que estuviesen calladitos mientras les metían la mano en el bolsillo.

No va a hacer ningún planteamiento político, va a ser objetivo, poniendo el dedo sobre lo que se les ha olvidado decir.

Al Sr. Lara se le ha olvidado decir que toda esta historia comienza con el reconocimiento de una deuda histórica con Marbella que todavía no se ha pagado, había 100 millones de euros que se tenían que haber invertido y todavía no han visto, es el principio de toda la historia.

La Ley que concede el anticipo reintegrable se dicta en el año 2007 y el calendario es un producto de la ley, porque se les ha olvidado decir que la ley dice literalmente que en el año 2017 tienen que estar devueltos los 100 millones de euros, no vale decir que el calendario lo acordó y cerró la Alcaldesa, no se cerró ninguno, sino que en el año 2017 tenían que estar devueltos los 100 millones de euros, y el calendario lo impuso la ley, el Parlamento de Andalucía con las mayorías que fuesen, pero la ley.

El Ayuntamiento no ha decidido no pagar la deuda, sino que han planteado la realidad que hay una deuda con el Ayuntamiento que son los impuestos que no se están pagando por organismos dependientes de la Junta de Andalucía, y el Ayuntamiento entiende que si se les debe y ellos deben, lo lógico es que se compense, de hecho la ley dice que cuando se produce una compensación de tributos municipales esta opera ejecutivamente y de forma automática, y la Junta de Andalucía se la ha saltado.

Subraya que no está hablando de Partidos Políticos sino de una institución, no le van a escuchar ni una palabra ni de un líder ni de un partido político, sino que habla de una institución que sempiternamente de alguna forma ha estado poniendo palitos en las ruedas a la ciudad de Marbella.

Define la estructura de gastos actual del Ayuntamiento, son 11,5 millones e euros en nóminas, lo que recibe son 10 millones de euros del Patronato de Recaudación y 2 millones de euros en Participación en los Ingresos del Estado, 12 millones de euros en una parte y 11,5 millones de euros en la otra, si a 12 millones se le quitan 2 millones, resulta evidente que por matemáticas se quedan con 1,5 millones de euros menos de nóminas sin pagar, esto no es política sino matemáticas.

Aclara que Diputación anticipa una cantidad sobre lo que se recauda de impuestos en el municipio, lo cual ha servido durante un tiempo para garantizar el 90% de las nóminas, porque es un ingreso, pero no se les puede reclamar más dinero.

Indica que la Junta de Andalucía se ha saltado la ley, congelando esas cantidades de dinero que no debía congelar, esa es la situación real.

No entra en más historias simplemente aclara esas cosas, y aclara que el acuerdo con la Seguridad Social y Hacienda no afecta a la PIE, sino que ésta es garantía, porque lo que se establece es que pagará con el producto de los pleitos, y quiere que sepan que el Ayuntamiento no es moroso, porque la morosidad se define como no tener un acuerdo de pago, y en consecuencia establecer una voluntad clara de impago, pero el Ayuntamiento tiene cerrados esos acuerdos, no lo han sido ni desde la época de la Gestora.

La situación es que hay un déficit de 2 millones de euros en el ingreso mensual y de forma improvisada, y el planteamiento que están llevando a cabo es que se ha creado una comisión para depurar y buscar una solución, lo cual es un avance, pero la solución todavía no la tienen.

Ahora se trata que se traslade una voluntad clara de la ciudad, no del Equipo de Gobierno, no de los vecinos, no de Izquierda Unida, del PSOE o de la oposición sino una voluntad clara de la ciudad de que quieren una solución factible para el municipio y que todos están a una.

Es importante que se reconozca la deuda histórica, y que se reconozca un tratamiento lógico, cree que eso se deduce de las palabras dichas esa misma mañana, y al final la conclusión de todos es la misma, buscar una solución hábil para todos y que permita al Ayuntamiento respirar.

El Equipo de Gobierno plantearon en pleno un modelo que les parecía les permitía respirar, el de la Administración Central, pero están en negociación.

Se trata de dejar clara la postura de todos, y esta tiene que ser siempre a favor de la Corporación, y a favor de la ciudad sin ninguna duda.

Se ausenta el Sr. Claro Gómez, en representación de la **AAVV TRAPICHE NORTE**, a las 11,57 h, incorporándose a las 12,10 h.

Toma la palabra la Sra. Pedrazuela Cantos en representación de la **FEDERACIÓN DE AAVV BARRIOS DE MARBELLA** diciendo que, como ciudadana y ama de casa cree que la persona que negoció la forma de pago de esos cien millones de euros lo fastidió, ya que la Junta de Andalucía había reconocido la falta de inversión en Marbella, por lo que cree que deberían perdonarlo.

Asimismo manifiesta que al igual que ella como ciudadana tiene que pagar el IBI, que la Junta de Andalucía pague el IBI que le corresponde, y si no lo hace, que le embarguen, igual que hacen a cualquier vecino del municipio.

El Sr. **Ortuño Molteceres** hace constar que Marbella ha generado mucha riqueza, y sin embargo ha recibido poco a cambio.

Le sorprende la abstención de Opción Sampedreña en la votación de este asunto en la sesión plenaria celebrada, cree que este asunto debería ser votado en un ejercicio

de madurez política, mirando por la ciudad y no por los partidos políticos, este es el primer paso, pero cree que entre todos podrán encontrar una solución.

Toma la palabra el Sr. Castillo Guillén, representante de la **AAVV CRISTO DE LOS MOLINOS** indica que el Ayuntamiento tiene once millones y medio en gastos de personal, lo cual supone el primer problema a abordar, aunque cree que eso supone muchos votos.

Cree que el Equipo de Gobierno debería reducir ese gasto pero no se atreve a abordarlo.

Añade que está circulando un documento donde se puede comprobar los complementos de productividad que cobran algunos trabajadores del Ayuntamiento además de su sueldo, cree que eso no se puede mantener, además del gasto que suponen los cargos de confianza, que cada vez son más, cree que deberían atacar por ahí para comenzar a reducir coste, también propone que se revise el convenio colectivo.

El Sr. Presidente cree que se pueden compatibilizar ambas cosas.

El Sr. Castillo Guillén en representación de la **AAVV CRISTO DE LOS MOLINOS** continúa diciendo que está de acuerdo con la negociación que se está llevando a cabo con la Junta de Andalucía, pero cree que la Sra. Alcaldesa ha sobreactuado, la Junta de Andalucía debe llegar a un acuerdo para pagar a Marbella lo que le debe, cree que se debería estudiar la posibilidad de llegar a ese acuerdo.

El Sr. Monterroso Madueño indica que en la agenda deben estar tres grandes acuerdos, los cuales ha trasladado a la Alcaldía para que tenga conocimiento de ellos, pero lo primordial es defender los intereses de la ciudad.

Indica que tiene prevista una reunión con el Viceconsejero de Hacienda de la Junta de Andalucía al que pretende explicar el problema existente en Marbella.

Insiste en que no haya más política en este tema.

El Sr. Presidente cree que hay que dar un tratamiento justo a Marbella.

Toma la palabra el Sr. Sánchez Requena en representación de la **AAVV MAÍZ VIÑALS**, agradeciendo el apoyo que Izquierda Unida y Partido Socialista mostraron en el Pleno para con este tema, apoyo que también muestra al Equipo de Gobierno, cree que hay que luchar por los ciudadanos y por los intereses de Marbella.

La **Sra. Notario Madueño** cree que no hay que tener ideologías políticas en los temas de los ciudadanos, sino mostrar una buena voluntad. Siente que la Junta de Andalucía ha castigado a Marbella durante muchos años, por lo que insiste en que no haya ideologías políticas en este tema y se luche por los intereses de los ciudadanos.

Defiende que no se pierda ningún puesto de trabajo, que se proceda a negociar el convenio, pero no se pongan en tela de juicio los puestos de trabajo, ya que detrás de cada uno de ellos hay muchas familias.

Toma la palabra la Sra. Pedrazuela Cantos en representación de la **FEDERACIÓN DE AAVV BARRIOS DE MARBELLA** indicando que los trabajadores del Ayuntamiento no son culpables de esta situación, éstos han de cumplir con su trabajo y cobrar lo que está estipulado en sus convenios.

En cuanto a la entrega de terrenos y propiedades como forma de pago, es cierto que quizá ahora valgan menos, pero dentro de unos años tendrán más valor.

En este momento se ausenta de la sesión el Sr. Monterroso Madueño siendo las 12,20 horas.

La Sra. Marchetti Fernández en representación de la **AAVV MOLINO DE VIENTO** cree que los ciudadanos de Marbella son los que están pagando en este tema, cree que necesitan más información al respecto.

El **Sr. Lara Sánchez** cree que la Sra. Alcaldesa, con su actuación, está metiendo más presión sobre este tema.

El Sr. Claro Gómez en representación de la **AAVV TRAPICHE NORTE** cree que deberían unirse todos para pedir a la Junta de Andalucía que se arregle este problema, agradece tanto al Partido Socialista como a Izquierda Unida el inicio de acuerdo que se vislumbra al respecto.

Indica que si la Junta de Andalucía reconoció esa deuda con Marbella, por qué hay que pagarla dos veces, pregunta por qué no se negoció que esos 100 millones de euros revirtieran a Marbella.

El **Sr. Presidente** cree que esta es una situación excepcional en la que se ha dado un paso adelante, ahora el problema es que todos deben estar de acuerdo en tratar este tema con la Junta de Andalucía, porque el Ayuntamiento es de todos y cree que hay que dar un trato digno a Marbella.

El **Sr. León Navarro** explica su vivencia cuando era miembro de la Comisión Gestora, en su día creyeron que era una compensación por las cantidades que se habían dejado de invertir en Marbella, sin embargo se encontraron con que se trataba de un préstamo.

Pregunta al Sr. Lara si apoyarían una propuesta de la ciudad de exigir a la Junta de Andalucía que resuelvan la falta de inversión en Marbella.

El **Sr. Lara Sánchez** indica que su grupo siempre apoyará una propuesta responsable.

El **Sr. Ortuño Monteceres** cree que la deuda se está cuantificando en 100 millones de euros, pero es infinitamente superior, ya que en Marbella no se han hecho ambulatorios, no se ha invertido en colegios desde hace años, sin embargo recientemente se cruzó con el Sr. Griñán en Puerto Banús, en ese momento se cayó y no le dijo que ahora sí viene a Marbella, cree que si ha venido a Marbella que lo cuente.

Agradece al Sr. Lara su asistencia.

Se ausenta el Sr. Dogan siendo las 12,35 h. incorporándose a las 12,41 h.

En este momento se ausenta de la sala el Sr. Lara Sánchez siendo las 12,40 horas.

A continuación continúa con su intervención la **Sra. Figueira de la Rosa** diciendo que no se plantean el cierre de Radio Televisión Marbella debido al compromiso adquirido por la Sra. Alcaldesa sobre la estabilidad de los trabajadores, son cuarenta y dos trabajadores porque tres se han amortizado, están tratando de reducir los gastos.

La Alcaldesa tiene el pequeño defecto de querer cumplir lo que promete.
Respecto a los contenidos cree que es una opinión.

El Sr. Castillo Guillén, en representación de la **AAVV CRISTO DE LOS MOLINOS** cree que el gabinete de prensa utiliza los medios para insultar a la oposición, lee varios titulares de prensa al respecto.

La **Sra. Figueira de la Rosa** cree que no se insulta a nadie, únicamente se emiten manifestaciones de los miembros de la Corporación, se contesta a las críticas vertidas en distintos medios.

Cree que Radio Televisión Marbella no está para hacer tertulias de carácter político, porque entiende que no es el foro, aunque sí van a poder ver más de doscientas entrevistas al mes, más de cien reportajes al mes, más de doscientas piezas de informativos al mes, donde tienen cabida todos los colectivos con presencia en Marbella, además les puede hacer llegar las personas que han participado en los distintos programas.

Existe pluralidad y participación con respecto a los contenidos, en los informativos se acude a todas las ruedas de prensa que dan todos los partidos representados en la Corporación y se da cumplida cuenta de sus mensajes.

Insiste en que tratan de estar en todos los acontecimientos que enriquecen y hacen la vida de la ciudad, tanto deportivos, culturales, sociales, etc...

Todas las delegaciones están siguiendo una política de reducción de gastos.

El Sr. Dogan Hecho, en representación de la **FEDERACIÓN DE AAVV DE MARBELLA Y SAN PEDRO ALCÁNTARA** indica que hay un programa semanal de los políticos de la Corporación, propuso se celebrara un programa, sería un día a la semana, durante una hora, un programa totalmente apolítico donde tuvieran cabida los miembros de las Asociaciones de Vecinos, sin embargo no se ha hecho nada al respecto.

Asimismo solicita el uso de la Sala de Usos Múltiples para hacer comunicaciones de las distintas Asociaciones de Vecinos.

La **Sra. Figueira de la Rosa** contesta que la directora controla contenidos y la gestión de la televisión, es la que le da cuenta de todo, pero también hay una jefa de informativos y un jefe de contenidos, pero a veces se trabaja deprisa, entiende que se pueden confundir cosas.

Las instrucciones que ha dado es que en cualquier evento se entreviste al concejal del ramo y a la gente que participa, porque es lo que quieren ver, más si lo organiza una asociación de vecinos o deportiva o cualquier asociación ajena al Ayuntamiento.

Es verdad que a veces no se cumplen por la propia empatía que pueda haber entre el reportero con el político, pero esas son las instrucciones y es en las que están avanzando y es su objetivo.

Aprovecha la ocasión para decir a todos que pueden llamarla por teléfono informándola de los acontecimientos en los que tienen interés o en lo que se ha fallado, es la idea y la línea que van a seguir.

En cuanto a la Sala de Usos Múltiples está prácticamente ocupada todos los días, es complicado su uso, porque la usan otras muchas delegaciones.

El Sr. Castillo Guillén, en representación de la **AAVV CRISTO DE LOS MOLINOS** hace constar la falta de pluralismo de Radio Televisión Marbella, solicita que haya más pluralidad y se cubran los actos que hace tanto la oposición como las Asociaciones de Vecinos.

Comenta asuntos relacionados con los ingresos que tiene dicha sociedad y sobre su personal.

Cree que es una pena que se haya citado a tantos miembros de la Corporación, porque hay poco tiempo para poder preguntarles.

La **Sra. Figueira de la Rosa** indica que se da la misma cobertura a todos los miembros de la Corporación y organizadores de eventos.

Explica la distribución del personal de la sociedad.

La idea es que hay un Director Comercial para buscar publicidad, aunque está muy difícil.

Agradece la invitación e indica que los miembros del Equipo de Gobierno son servidores públicos y están a disposición de todos, eso lo tiene muy claro.

Asimismo, se ausenta de la sala la Sra. Carrasco Brox, en representación de la **AAVV LAS ALBARIZAS**, siendo las 12,50 horas.

A continuación abandona la sesión la Sra. Figueira de la Rosa siendo las 13,00 horas.

A continuación comienza su exposición el **Sr. Ortega Gutiérrez**, diciendo que le fue imposible asistir a la sesión anterior y se comprometió a estar en este para que pudieran plantearles las dudas, quejas, comentarios o propuestas que enriquecen la gestión municipal.

La Sra. Pedrazuela Cantos, en representación de la **AAVV BARRIOS DE MARBELLA** solicita se le facilite el coste al Ayuntamiento de las distintas verbenas de las barriadas de Marbella, asimismo pregunta acerca de las subvenciones que realiza el Ayuntamiento para la celebración de las verbenas, indica que éstas se celebran para recoger fondos para realizar las distintas actividades que llevan a cabo las asociaciones.

El Sr. Sánchez Requena en representación de la **AAVV MAIZ VIÑALS**, pregunta acerca de la caída de hojas y melaza de los árboles, caen al suelo y ensucian, algunos ciudadanos entendidos en el tema le dicen que se debe a la falta de tratamiento en su época, debido a la falta de una tala eficiente, según le han dicho, y se soluciona si le hacen el tratamiento oportuno.

El **Sr. Ortega Gutiérrez** diciendo que, la floración no es por falta de tratamiento, sino que es el proceso vegetativo típico de cada árbol, en este caso la floración es cuando es y no se puede quitar o poner con un tratamiento.

Es verdad que cuando mancha es una respuesta biológica del árbol ante los ataques, puesto que el arbolado los sufre, de ahí el pliego que tienen de sanidad vegetal, que cuando se afecta a cualquier tipo de bicho o mosca, dependiendo de la tipología del mismo, empieza a defenderse, y esta defensa es la que produce esta melaza que cae y mancha.

Desde hace años se está alternando la lucha biológica con la lucha de productos químicos, porque en un futuro no lejano tendrán que dejar de hacer esta práctica por los consiguientes perjuicios que tienen para los ciudadanos los tratamientos fitosanitarios con productos químicos.

Los servicios técnicos determinan cuando y de qué manera se trata el arbolado.

Estarán conjuntados con la Delegación de Limpieza para que se proceda a la limpieza una vez finalice ese proceso.

Se incorpora a la sesión la rep. de la A.VV. de Puerto Banús, D^a Mercedes González López a las 13,04 h.

Se marcha el rep. de la A.VV. Cristo de los Molinos a las 13,05 h.

Toma la palabra el Sr. Claro Gómez en representación de la **AAVV TRAPICHE NORTE** diciendo que la pregunta que va a hacer es en representación de la **AAVV EL BARRIO** cuyo representante se ha tenido que marchar.

Indica que la Avda. Nabeul existen unas Yucas que atraen a roedores, no son autóctonas y sus raíces destrozan el acerado, pregunta si es posible un cambio de arbolado en dicha zona.

En representación de su asociación indica que en la zona del Hotel Don Miguel no se ha realizado ninguna actuación, dentro de dicho Hotel existen setenta mil metros cuadrados de parque abandonado, la tela metálica que lo cierra se ha roto y se pueden ver coches y gente dentro, pregunta qué actuación se va a llevar a cabo.

Indica que en Avda. Padre Ostos existen 3 o 4 cipreses, solicita que se cambien.

Comenta el tema de la avería de saneamiento habida en el Parque Xarblanca.

En cuanto al parque que se ha cedido a la empresa Arboretum, indica que los vecinos están descontentos, en la zona norte del parque se están acumulando restos de podas, ramas, restos de árboles, etc..., pregunta qué se va a hacer al respecto.

El **Sr. Ortega Gutiérrez** contesta que tanto el Sr. García como él están trabajando desde hace tiempo en el tema de las Yucas, viendo la posibilidad de la

eliminación de las mismas, económicamente conllevaría una inversión pero se está trabajando en esa línea.

Indica que las talas o podas siempre están dirigidas según criterios técnicos.

Referente al Hotel Don Miguel, desde Medio Ambiente se hicieron requerimientos para que se cumplieran las ordenanzas a nivel de mantenimiento de zona verde, si no lo hacen también lo hará él.

En relación con la Avda. Padre Ostos cuando llegue el Plan de Poda a Xarblanca, todos los ejemplares que presenten un estado vegetativo no acorde se podarán o talarán, el criterio es que siempre que se tala se hará la reposición pertinente.

En cuanto a la acumulación de restos de poda, en su momento se puso en contacto con el gerente de Arboretum, le expuso que no compartían ese acopio, y le trasladó que a los dos días, y cree que se realizó, se iba a hacer por parte de los voluntarios una trituración in situ de esos restos vegetales, pero como le están comentando que se repite, desde la delegación se requerirá que cuando se haga un acopio sea provisional por un tiempo y cantidad muy reducida, y se proceda a esa trituración.

Toma la palabra el Sr. Grau Sánchez en representación de la **AAVV HUERTO PORRAL**, indicando que en la zona de La Bajadilla, se ha cortado un árbol dejando aproximadamente 10 centímetros de tronco a la vista, lo que llaman un “topón”, lo cual molesta a los vecinos además de representar un peligro, ya que pueden producirse caídas.

El **Sr. Ortega Gutiérrez** contesta que enlazando con algo que quería comentar es que, ya que este año se han sacado dos concursos, el Plan de Poda y el Plan de Productos Fitosanitarios, se ha incluido dentro de esos concursos sin coste para el Ayuntamiento, una serie de mejoras.

En el Plan de Podas se ha metido el destocoado, cuando se queda un resto de un árbol, una maquina especial lo retira para la posterior plantación.

En el Plan de Productos Fitosanitarios se ha incluido la tala de ejemplares que no estén en un estado vegetativo correcto, de esta manera se ha conseguido un ahorro en los presupuestos, porque otros años lo han tenido que asumir mediante la contratación de empresas profesionales.

Añade que se está haciendo un inventario en las calles del municipio para ver donde procede la tala o el destocoado y posterior plantación, para que en breve se pueda requerir a la empresa, sin coste para los ciudadanos y para el Ayuntamiento, que se ejecuten esos trabajos.

El Sr. Dogan Hecho en representación de la **FEDERACIÓN AAVV MARBELLA Y SAN PEDRO ALCÁNTARA**, indica que la Asociación de Jardinería de la Costa del Sol ha dado el Primer premio a La Virginia.

Indica que hay dos jardineros que lo hacen todo, y se ha conseguido en base a la colaboración de las personas que viven en la zona de La Virginia.

El **Sr. Ortega Gutiérrez** indica que hace tiempo presentaron un plan de mantenimiento de zonas verdes de barrios que se trató hace meses en Junta de

Gobierno, hay cierta complejidad a la hora del cumplimiento de los plazos, pero el compromiso es cumplir el calendario en la medida de lo posible.

Se hará barrio a barrio y trabajando en cada una de las zonas verdes que consideren que hay que mejorar, puesto que la gran mayoría cumple el objetivo para el que están diseñadas, pero hay muchos sitios en los que podrían reducir los niveles de coste, consiguiendo un estado mucho mejor y agradable para los ciudadanos.

El Equipo de Gobierno sigue con el compromiso de intentar mantener las zonas verdes en el mejor estado, es verdad que cuando llega el verano se intensifican los trabajos, sobre todo a nivel de riego, de labra y plantación, para tener una ciudad acorde a lo que todos quieren.

Indica que la colaboración ciudadana en este sentido es imprescindible.

En cuanto a la limpieza, las campañas y esfuerzos del Ayuntamiento no sirven de nada sin la colaboración de los ciudadanos en cuanto al cumplimiento de las normas.

La ciudad será todo lo limpia que sus ciudadanos quieran, el Ayuntamiento se compromete y pone todas las armas que tenga sobre la mesa, pero por desgracia todos han visto personas tirando la basura a las doce del mediodía, personas tirando papeles al suelo.

El Ayuntamiento hace un esfuerzo económico importante en la época que están, de unos 10.000 euros para erradicar en torno a 46.000 chicles de la calle, pero seguirán viendo que hay muchos en la calle.

En cualquier ciudad europea no hace falta hacer estos requerimientos, en ellas no hay chicles, hay muchas menos papeleras por metro cuadrado y no hay papeles en el suelo, en definitiva, él asume la responsabilidad de este tipo de cosas, pero es importante que por parte de las Asociaciones de Vecinos, que son los representantes vecinales y tienen que trasladar las obligaciones a los ciudadanos y sus compromisos, para que colaboren en este sentido.

La **Sra. Notario Madueño** comenta el tema de las campañas que se llevan a cabo en los colegios a los más pequeños, se hizo una en relación a animales de compañía y funcionó, solicita que se hagan más campañas en este sentido.

Indica que cuando se pasa por las calles cerca de los contenedores no se puede soportar el olor que desprenden, solicita que se haga una campaña informativa en este sentido, y a la persona que no cumpla se la multe.

Se hace constar que en este momento se ausenta de la sala el Sr. Ortuño Monteceres siendo las 13,30 horas.

La Sra. González López en representación de la **AAVV PUERTO BANÚS** manifiesta que en la zona del Edf. Gray D'Albión existen problemas de olores y suciedad junto a la parada de taxis, solicita que se solucione, asimismo comenta la existencia de un problema con ratas y cucarachas.

La Sra. Marchetti Fernández en representación de la **AAVV MOLINO DE VIENTO** agradece las actuaciones llevadas a cabo en su barriada, pregunta cuando se va a poner en marcha el Plan de Poda.

Seguidamente se ausenta de la sala la Sra. Ortega Cruz y el Sr. García Zurita, representante de la **AAVV EL CALVARIO HUERTA BELÓN**, siendo las 13,35 horas.

El **Sr. Ortega Gutiérrez** manifiesta que tendrá en cuenta todas estas indicaciones para poder llevarlas a cabo.

Indica que el próximo día 20 y 21 de junio se va a celebrar en Marbella, a través de la Asociación Española de Parques y Jardines, un congreso nacional en el que se van a plantear las nuevas técnicas y todo lo referente a la lucha contra el picudo rojo, por lo que invita a que todo el que quiera asistir lo haga, es importante en una ciudad como Marbella.

Indica que la Delegación de Medio Ambiente es la que hace un buen trabajo en campañas de concienciación, llevan muchos años haciéndolo en referencia a residuos, restos de podas, el tema de los perros, recogida de excrementos, etc...

Quiere agradecer públicamente al Sr. Romero por la ayuda de la Policía Local en este tipo de actuaciones.

Indica que en cuanto a la zona de Puerto Banús, a veces no es cuestión de limpiar más, sino que hay personas que llevan a cabo actos incívicos y dentro de ese plan que se presentó hace una semana, de mejora de baldeo de Puerto Banús, intentarán hacer incidencias en las zonas.

El Plan de Podas de Molino de Viento será a mediados de julio y agosto.

A continuación comienza su exposición el **Sr. García Ruiz** diciendo que agradece la invitación, le hubiese gustado que hubiera mayor presencia, pero dado el interés de los temas tratados, y el tema prioritario y fundamental que es la situación económica y la necesidad que desde la Junta se realice el mismo trato que ha tenido el Gobierno Central, eso les ha llevado gran parte de la reunión y cree que el tema lo merecía.

Indica que su delegación sigue trabajando en dos programas fundamentales, uno con medios propios, el programa de conservación y mantenimiento de barrios, en el que están ahora en Huerta Belón, van con un retraso de un mes y medio, pero en el segundo semestre espera poder llevar a cabo las previsiones.

Debido a la austeridad económica están iniciando, han realizado sólo dos actuaciones, la próxima semana se van a iniciar dos obras, el acondicionamiento de las Calle Hermanos Belón y el acerado en la zona de El Trapiche, sucesivamente en función de la disponibilidad presupuestaria, se acometerán todas aquellas peticiones que se puedan reflejar.

Finalmente indica que son importantes las peticiones que hacen los vecinos, los representantes de los vecinos conocen la realidad y no hay nadie mejor para decirles qué prioridades existen en cada barriada.

El Sr. Dogan Hecho en representación de la **FEDERACIÓN DE AAVV DE MARELLA Y SAN PEDRO ALCÁNTARA** pregunta si durante el verano es posible que se ilumine al 100 % la autovía, en lugar de estar iluminada por tramos, lo dice por la imagen que se da de marbella a los turistas y visitantes.

El **Sr. García Ruiz** contesta que en el último pleno ordinario se aprobó el Plan de Eficiencia Energética, el cual va a suponer un ahorro importante, recuerda que el coste de la energía eléctrica en el año 2011 ha sido de 4.200.000 euros, es la segunda partida, después de personal, de este Ayuntamiento.

En el Plan de Viabilidad está incluido este plan de ahorro energético.

Diferencia entre la autovía A-7 en la que se hace un corte a final del año 2011, y que se ha vuelto a restablecer teniendo en cuenta las necesidades para autobuses, acerados, es una zona densamente poblada, y otra cuestión con las que competen a la concesionaria de la autopista, la AP-7 y lo que pide el Sr. Dogan es competencia de dicha concesionaria.

Van a seguir insistiendo en que dicha concesionaria cumpla con sus obligaciones.

El **Sr. Sánchez Requena** pregunta sobre los distintos desperfectos que se llevan a cabo debido a las aguas fecales, pregunta quién es el encargado de llevar a cabo los arreglos.

Indica que el problema comienza en la Calle San Francisco, hay una arqueta en malas condiciones, deteriorada, la cual provoca resbalones entre los viandantes, cree que estas obras no pueden esperar tres meses.

La **Sra. González López** expone el problema que hay en la zona de la calzada de la Avda. Rotary y Ramón Areces, existe un agujero en la calzada donde cada día se cae alguien, además de los problemas que pueden provocar a los turistas que pasan por la zona, pregunta si se pueden arreglar.

El Sr. García Zurita, en representación de la **AAVV EL CALVARIO HUERTA BELÓN** indica que han solicitado por escrito una serie de actuaciones concretas que no pueden esperar a que se lleve a cabo el Plan de Barrios, son actuaciones inmediatas, pregunta qué se va a hacer en este sentido.

El **Sr. García Ruiz** contesta que en la actualidad hay dos concesiones, el suministro del agua, y el tema de la red de alcantarillado público y saneamiento, recientemente adjudicada, ambas a Aquagest.

Es obligación del Ayuntamiento exigir a la concesionaria que resuelva la incidencia de la forma más rápidamente posible.

Uno de los grandes problemas heredado desde hace más de cuarenta años es el alcantarillado, la ciudad ha crecido y siguen con el mismo, a pesar que se han invertido cerca de 3 millones de euros en saneamiento, por ejemplo la zona de la comisaría que se inundaba se ha resuelto, y otros.

Una de las cláusulas en el contrato firmado con Aquagest conlleva una inversión anual de 800.000 euros que tienen que gastar en obras de alcantarillado, la primera que se va a ejecutar es la de la calle Peñuelas.

Explica el problema en dicha calle y la actuación definitiva que se va a llevar a cabo.

Todo lo que sea una avería de mantenimiento correctivo la tiene que llevar a cabo Aquagest de inmediato, por lo que todas las incidencias que conozcan no duden en ponerlo en conocimiento suyo a de los técnicos de la delegación, porque se le va a exigir.

Otra cosa son las obras de inversión.

Va a comunicar estas incidencias a la empresa concesionaria.

Recuerda que tanto Las Chapas como Nva. Andalucía y Puerto Banús tienen sus servicios operativos propios, si es un problema de acera lo solventan rápidamente, pero si es de calzada, salvo que sea un socavón, que han hecho una campaña en ese sentido, lo que es plan de asfalto todavía no se ha sacado a concurso, de todas formas verá y estudiarán el tema de la Avda. Rotary.

Indica que las actuaciones hay que priorizarlas, y si es algo que tiene que ver con la integridad y seguridad de los ciudadanos es prioritario, pero están hablando de un término municipal muy extenso, quieren dar respuesta a todo, pero intentan priorizar en función del presupuesto.

La **Sra. González López** insiste en el tema y el **Sr. Ortuño Molteceres** cree que se podrían pasar a un técnico para que las evalúe, comenta el tema de la iluminación de la autopista AP-7, propone que se instale un cartel de todas las Asociaciones de Vecinos, donde se informe que la autopista no está iluminada a consecuencia de la falta de pago de la empresa concesionaria.

El **Sr. García Ruiz** manifiesta que la situación es complicada y han puesto en conocimiento de la empresa concesionaria la competencia de iluminar esa zona, de todas formas el tema de encender una farola si y otra no como plan de ahorro no es conveniente por el efecto que puede producir en los conductores.

El Sr. Dogan Hecho en representación de la **FEDERACIÓN DE AAVV DE MARBELLA Y SAN PEDRO ALCÁNTARA** pregunta si alguien del Ayuntamiento tiene una concesionaria de amortiguadores de coches, ya que en la zona del Hotel El Fuerte existe una grieta central que está provocando grandes problemas en ese sentido.

El **Sr. García Ruiz** verá este tema, pero una cosa es el plan de asfalto y otra el arreglo de un socavón.

La Sra. Claro Gómez en representación de la **AAVV PILAR MIRAFLORES** plantea el problema del socavón que hay en la calle del Colegio de los Olivos, solicita se solucione.

El **Sr. García Ruiz** comenta que le indican que es un hundimiento, pero si hay que levantarlo se levanta.

El Sr. Claro Gómez en representación de la **AAVV TRAPICHE NORTE** comenta el tema de las arquetas de su barriada, en el primer Plan de Barrios se ha hecho bastante y preguntas si los vecinos van a participar en lo que se va a llevar a cabo ahora o no.

Comenta el tema de la limpieza del Colegio M^a Auxiliadora, de las pistas del Polideportivo Antonio Lorenzo, a los vecinos les gustaría que volvieran a ser lo que eran, se ha desbrozado en la zona y solicita que se quite la tierra que se echó allí cuando se hizo la actuación en el Equipamiento Deportivo del polideportivo.

Indica que ya que hay un terreno que se usa como aparcamiento detrás del aparcamiento del Mercadona, que no se permita el aparcamiento encima del acerado.

Comenta el tema de las placas solares que se llevó el viento.

El **Sr. García Ruiz** reitera que todos en todos los planes que se llevan a cabo desde su delegación, no actúan sin haber hablado previamente con los representantes de los vecinos, que son los que conocen las prioridades y necesidades, conocen las dificultades económicas y saben valorar lo que se puede hacer antes o no en función de su coste.

Solicita que utilicen el teléfono para comunicar cualquier incidencia, si están reunidos devolverán las llamadas, deben estar en contacto sobre todo cuando se encuentren con una urgencia que suponga un peligro.

9º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Pregunta nº 1

La Sra. Pedrazuela Cantos en representación de la **FEDERACIÓN DE AAVV BARRIOS DE MARBELLA** pregunta dónde están los representantes de las asociaciones de vecinos de San Pedro Alcántara ya que no asisten a estas convocatorias.

Ruego nº 2

La **Sra. Notario Madueño** presenta ruego por escrito, del siguiente tenor literal:

“Desde que comenzó el Consejo Sectorial de Participación Ciudadana se ha sometido a "consenso" todo, incluido el horario. Recuerda cuando se celebraba por la tarde y a petición de la mayoría de los miembros, para que estuviera presente el Secretario, se sometió a votación y se pasó a las mañanas quedando aprobado. Venimos celebrándolos siempre a las doce.

Es incomprensible que se haya cambiado la hora a las 9.30 en primera convocatoria y a las 10 en segunda. Para las personas que trabajan, que es una suerte hoy en día, no es lo mismo pedir a partir de las doce de la mañana, un par de horas, que no ir a trabajar. Ya me consta de varios miembros que no podrán asistir por el horario. Yo misma, que no trabajo, tenía a las 10.15 h. un asunto que he anulado para asistir. Asistiré pero no estoy de acuerdo con el cambio hasta que el Consejo en Pleno mayoritariamente lo acuerde.

La Sra. Pedrazuela Cantos indica que ella propuso que se convocara más temprano para que no durara tanto su celebración.

El Sr. León Navarro se compromete a que el orden del día no sea tan largo, para que así no se demore mucho su duración.

El Sr. Dogan Hecho cree que el problema es que se han incluido muchas intervenciones de Concejales, además de las que se traían en el orden del día, han intervenido los miembros de la oposición, lo cual ha provocado que la duración de este Consejo se prolongara demasiado.

Propone que los Consejos tengan una duración máxima de 3 horas, independientemente de la hora de la convocatoria.

En este sentido, el Sr. García Zurita presenta el siguiente escrito:

“Quiero manifestar mi disconformidad con el cambio de hora para el próximo Consejo de Participación Ciudadana. Tradicionalmente venía siendo a las 12:00 hrs. y sin que haya habido sondeo por correo electrónico, se ha cambiado.

Como si se tiene que celebrar a las ocho de la mañana ¡ pero que haya consenso!. Una de las finalidades del propio Consejo es que haya el máximo número de miembros que lo conforman (siempre hay quejas hacia quienes no asisten) y con este proceder, a mi entender, no se obtiene.”

Pregunta nº 3

La **Sra. Notario Madueño** manifiesta que el Sr. Piñero, concejal del Partido Socialista, solicitó acudir a una sesión del Consejo y no se le autorizó, pregunta por qué se ha permitido al Sr. Lara Sánchez que pudiera quedarse a toda la sesión.

Pregunta nº 4

El Sr. Dogan Hecho en representación de la **FEDERACIÓN DE AAVV DE MARBELLA Y SAN PEDRO ALCÁNTARA** hace referencia al Ruego nº 8 que realizó en la sesión anterior, que realmente se trataba de una pregunta.

En ese sentido, quiere reiterar las preguntas que realizó ese día, ya que aún no se le han contestado, después de llevar seis meses esperando.

El Sr. León Navarro manifiesta que ya en su día lo comentó, pero nuevamente autoriza a todos los miembros de este Consejo para que puedan hablar directamente con los concejales.

Se propuso en su día nombrar una comisión para hacer un seguimiento de todas estas preguntas y peticiones que no se habían atendido.

El Sr. Dogan Hecho solicita se le haga llegar una queja a la Sra. Alcaldesa indicando que no se responde a las preguntas y peticiones que hacen las Asociaciones de Vecinos.

A ese respecto, se pregunta si el Consejo de Participación Ciudadana sirve para algo, cree que no se debería volver a producir una falta de contestación a sus peticiones, por parte de ninguna delegación del Ayuntamiento.

Pregunta nº 5

El Sr. Claro Gómez en representación de la **AAVV TRAPICHE NORTE** pregunta si se va a estudiar la posibilidad que haya un segundo vicepresidente en este Consejo de Participación Ciudadana.

El Sr. León Navarro explica los trámites y plazos que existen para llevar a cabo esa petición.

No obstante, si todos están de acuerdo pueden incluirlo en el orden del día de la siguiente sesión a celebrar, a lo que todos asienten.

Ruego nº 6

La Sra. Amaya Párraga en representación de la **AAVV PABLO PICASSO** cree que un Consejo de Participación Ciudadana de esta magnitud aburre, cree que deberían dejar que los concejales que asisten al mismo hicieran las intervenciones convenientes.

En ese sentido, ruega a todos los miembros que este Consejo, que las cuestiones del día a día de las distintas barriadas, las comuniquen directamente a las delegaciones, en lugar de hacerlo a los delegados que asisten como invitados a estas sesiones.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las catorce horas y veinticinco minutos del día al principio indicado, levantándose de la misma el correspondiente borrador para el acta respectiva, que será sometida a su aprobación en una venidera, de todo lo cual, como Secretario, certifico.